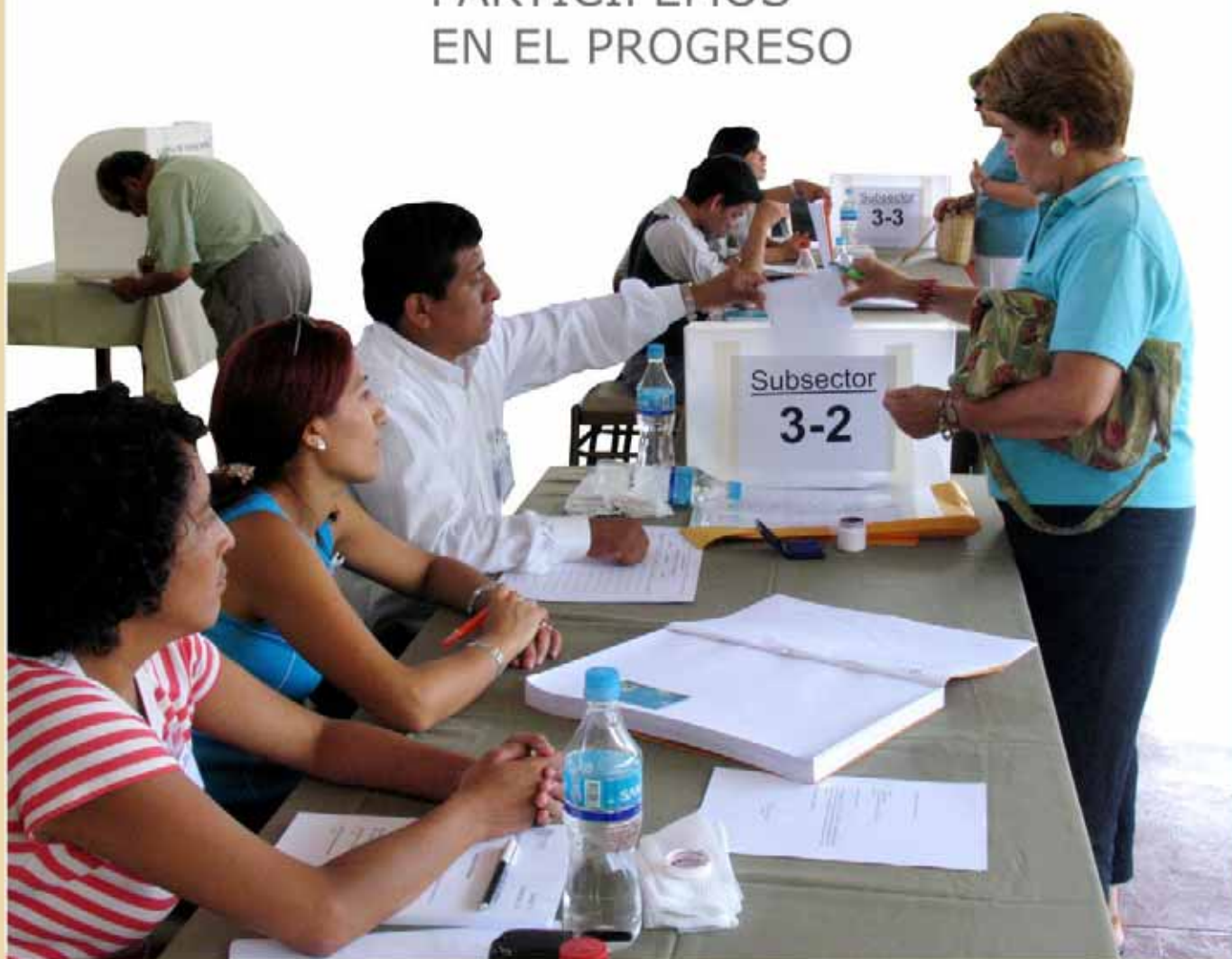




Municipalidad
de
San Isidro

Edición Especial
**ELECCIONES
VECINALES 2009**
PARTICIPEMOS
EN EL PROGRESO



NUEVAS CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA . DEMUNA . NUEVOS MÓDULOS DE SEGURIDAD . ELECCIONES VECINALES

EL VECINO



De vecino a vecino



EL BOSQUE DEL OLIVAR Y RELIMA

Es de conocimiento de todos los vecinos de San Isidro que en el mes de agosto de 2005, la gestión anterior firmó con el Consorcio RELIMA (formado por las empresas Vega de Brasil y Upaca de Perú) un contrato por el que se le entregó el servicio de recojo de recojo de basura y residuos sólidos y el cuidado de parques y jardines por un plazo de diez años. Debido a las denuncias efectuadas por un grupo de vecinos, el proceso de adjudicación del citado contrato fue materia de revisión por parte del Consucode y la Contraloría General de la República, habiéndose encontrado indicios de hechos irregulares. Actualmente dichos actos se encuentran siendo investigados por el Ministerio Público y el Poder Judicial, aunque tuvimos conocimiento que la denuncia presentada por la Contraloría pretendió ser archivada. La Procuraduría Municipal ya apeló esta pretensión, y también solicitó a la Contraloría que lo haga.

Según se desprende de los documentos evaluados por las autoridades competentes, en el rubro de cuidado de parques y jardines, RELIMA debió haber presentado una carta acreditando tener experiencia en el tema. Como aparentemente no la tenían, no presentaron la carta mencionada, por lo que debió ser descalificada, pero esto no ocurrió. Increíblemente, al ser la única postora a RELIMA le adjudicaron el contrato hasta el año 2015, dejando amarrados de brazos a las gestiones posteriores. Además, el contrato no tiene ninguna cláusula de rescisión, algo que norma todo contrato honesto, en mérito de comprobarse incumplimiento o faltas ocasionadas por alguna de las partes o por otras causales debidamente acordadas. Por nuestra parte, hemos encargado a un estudio especializado, iniciar las acciones legales correspondientes en la vía civil para lograr la anulación de este contrato, único y lento camino para resolver este asunto tan delicado y perjudicial para la Municipalidad y su comunidad.

Como el contrato, según lo pactado, establece un cronograma de entrega progresiva de los parques y jardines a RELIMA, que nos hemos visto obligados a cumplir, estamos entregando de manera progresiva desde agosto del 2008 el Bosque de El Olivar y el Parque Roosevelt (bajo una estrecha supervisión de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales) igualmente de manera progresiva hasta el año 2014 se deberán entregar, los parques públicos cuyo mantenimiento aún están a cargo de la Municipalidad de San Isidro.

La actual administración edil ha concluido los análisis económicos-financieros y realizado las consultas de índole

legal pertinentes, para la mejor toma de decisiones sobre las acciones técnicas legales a seguir, en resguardo de los intereses de la municipalidad. En este caso, en tanto las autoridades judiciales no se pronuncien, haremos todos los esfuerzos necesarios para mejorar el sistema de fiscalización del citado contrato, para que el servicio brindado se realice de manera más eficiente y ayudar, entre otros, a mantener la belleza de nuestros parques.

Otro asunto de interés que es necesario comunicarles es que producto de las mejoras implementadas para reducir los niveles de morosidad existente en la recaudación, así como una administración más eficiente de los recursos y racionalización del gasto en la MSI, estamos logrando que los niveles de inversión pública en la ejecución de obras de mantenimiento y/o regeneración urbana y proyectos de inversión pública y equipamiento, en beneficio del distrito y de sus residentes a setiembre del año en curso alcancen la suma de S/. 17.7 millones, que representa el 13.4 % del total de los ingresos, cifra sustancialmente superior a la de años anteriores; sin considerar las inversiones y proyectos que se adjudiquen durante este último trimestre. Un ejemplo de ello, es que el monto total destinado para obras a realizar, vía Presupuesto Participativo del año 2009 (aprobado en el 2008), respecto al año 2008 (aprobado en el 2007) se incrementó de S/. 3 millones 750 mil a S/4 millones 100 mil.

La agenda pendiente de actividades y programas a cumplir en los próximos meses de gestión es ardua y personalmente observo que la problemática vial todavía no la enfrentamos de manera integral. Este es un tema que no depende únicamente de nosotros. El problema es estructural y le corresponde a la Municipalidad de Lima y al Gobierno Central tomar las decisiones para superar esta situación; sin embargo estamos preparando un Plan de Acción para atender este inconveniente y a partir del 2009 se empezarán a ver algunos resultados. En otras áreas también nos encontramos afinando programas de apoyo en beneficio directo de los vecinos, tales como la compra del local para la Comisaría de Oarrantia; la implementación de la Botica Municipal; la construcción del 1er. Centro para el Adulto Mayor y los Discapacitados; el Mejoramiento y Modernización del Complejo Deportivo, la realización de más campañas de salud, entre otras acciones y medidas que adoptaremos próximamente.

Es propicia la ocasión, para expresar mi satisfacción por las críticas bien intencionadas que me hacen llegar las Juntas Vecinales y los vecinos. Soy una persona que sabe escuchar y reconocer errores, por lo que permanentemente dialogo y recorro las calles del distrito para corregirlos. Las Juntas Vecinales son un adecuado canal democrático de búsqueda conjunta de concordancias, revisión de casos y actos administrativos y/o evaluación de discrepancias; por lo que invoco a todos los vecinos para que presenten sus listas de candidatos y asistan a votar el 30 de noviembre, día central de las elecciones de Juntas Vecinales para el periodo 2009, donde se elegirán a los nuevos representantes vecinales.

Esta edición especial de El Vecino está dedicada a promover la participación de los vecinos en las elecciones para las Juntas Vecinales.

Cordialmente,

E. Antonio Meier Cresci
Alcalde

Revista Institucional de la Municipalidad de San Isidro
Comentarios y sugerencias
comunicaciones@munisanisidro.gob.pe



SU PARTICIPACIÓN
ES MUY IMPORTANTE



ELECCIONES VECINALES 2009



El domingo 30 de noviembre se llevará a cabo el proceso de elecciones de los Representantes Vecinales que representarán a los diversos sectores del distrito durante el año 2009. Para poder obtener una adecuada representación vecinal, el distrito está dividido en cinco (5) sectores los que a su vez se dividen en veinticuatro (24) subsectores. que representarán a las diversas zonas del distrito durante el año 2009. Para poder obtener una adecuada representación vecinal, el distrito está dividido en cinco (5) sectores los que a su vez se dividen en veinticuatro (24) subsectores.

¿Cómo puedes participar en la votación?

La condición de vecino votante se acredita de la siguiente manera:

- Personas naturales, peruanas o extranjeras, que tengan la condición de residentes, propietarios, arrendatarios, o toda persona con título legal sobre inmuebles ubicados en la jurisdicción del distrito de San Isidro.

- Los representantes legales de las personas jurídicas que realizan actividades en el distrito.

- Las personas en cuyo Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería figura una dirección correspondiente al distrito.

- Para efectos de la elección de las Juntas Vecinales, el vecino tiene derecho a votar por un solo subsector.

¿Cómo se forman las listas de candidatos?

Todo vecino que certifique que su domicilio esté en el distrito de San Isidro, podrá formar su lista de candidatos para el subsector que postula, con un mínimo de tres (3) vecinos que desempeñarán los cargos de Primer, Segundo y Tercer Delegado Vecinal; pudiendo elevarse el número a un máximo de cinco (5) si el caso lo amerita.

JUNTAS VECINALES 2009



COMO REPRESENTAR A SUS VECINOS

Requisitos para la
inscripción de
candidatos



Los candidatos deberán presentar lo siguiente:

1. Solicitud de inscripción dirigida al Comité Electoral.

2. Lista de candidatos, la que estará conformada por tres (3) miembros: un Primer, Segundo y Tercer Delegado Vecinal; u, opcionalmente por cinco miembros, en cuyo caso se incluirá a un Cuarto y Quinto Delegado Vecinal.

La lista deberá contener: apellidos, nombres y firma de los candidatos, tal como figuran en su documento de identidad, así como el número del mismo y de sus respectivos domicilios reales. Se deberá indicar el cargo al que postula cada candidato, adjuntándose su respectiva fotografía y copia certificada por el fedatario municipal de su documento nacional de identidad o carné de extranjería.

3. La lista de candidatos deberá ser también entregada en medio magnético, según formato proporcionado por el Comité Electoral.

4. Declaración Jurada de los candidatos de no tener antecedentes penales, es decir, que no cuenten con una sentencia penal firme y ejecutoriada, ni proceso judicial en trámite o en ejecución seguido por o contra la Municipalidad de San Isidro, la que se presentará según formato proporcionado por el Comité Electoral y se entregará en las oficinas de la Subgerencia de Participación Vecinal.

Cumpliendo con los requisitos y condiciones indicadas en el Reglamento aprobado mediante Ordenanza N° 243.

Verifique dicha ordenanza en www.munisidro.gob.pe (leyes y normas) que consolida las normas anteriores respecto al tema e introduce innovaciones para facilitar y mejorar el proceso de elecciones de Juntas Vecinales.



LOCALES DE VOTACIÓN:

- **Sector 1**
Centro Parroquial San Felipe Apóstol – Av. Prescott N° 205
- **Sector 2**
Local de Desarrollo Social – Calle Paúl Harris N° 161
- **Sector 3**
Biblioteca Municipal – Calle República N° 455
- **Sector 4**
Local de Administración Tributaria – Av. Petit Thouars N° 3206
- **Sector 5**
Automóvil Club Peruano - Av. Canaval y Moreyra N° 671

Mayores informes en www.munisanisidro.gob.pe,

Oficina de Participación Vecinal:

Teléfono N° 5139000.



CRONOGRAMA ELECTORAL

Publicación de Padrón Electoral Provisional	02.10.08 al 16.10.08
Presentación de Impugnaciones (tachar o incluir electores)	02.10.08 al 16.10.08
Resolución de Impugnaciones	20.10.08 al 23.10.08
Publicación de Padrón Electoral Definitivo	23.10.08
Inscripción de Candidatos	24.10.08 al 10.11.08
Subsanación de Listas de Candidatos	11.11.08
Publicación de listado provisional de Candidatos	12.11.08 al 14.11.08
Presentación de Tachas	12.11.08 al 14.11.08
Resolución de Tachas	17.11.08 al 19.11.08
Publicación del listado definitivo de Candidatos	24.11.08
Acto Electoral	30.11.08
Publicación de Resultados	02.12.08



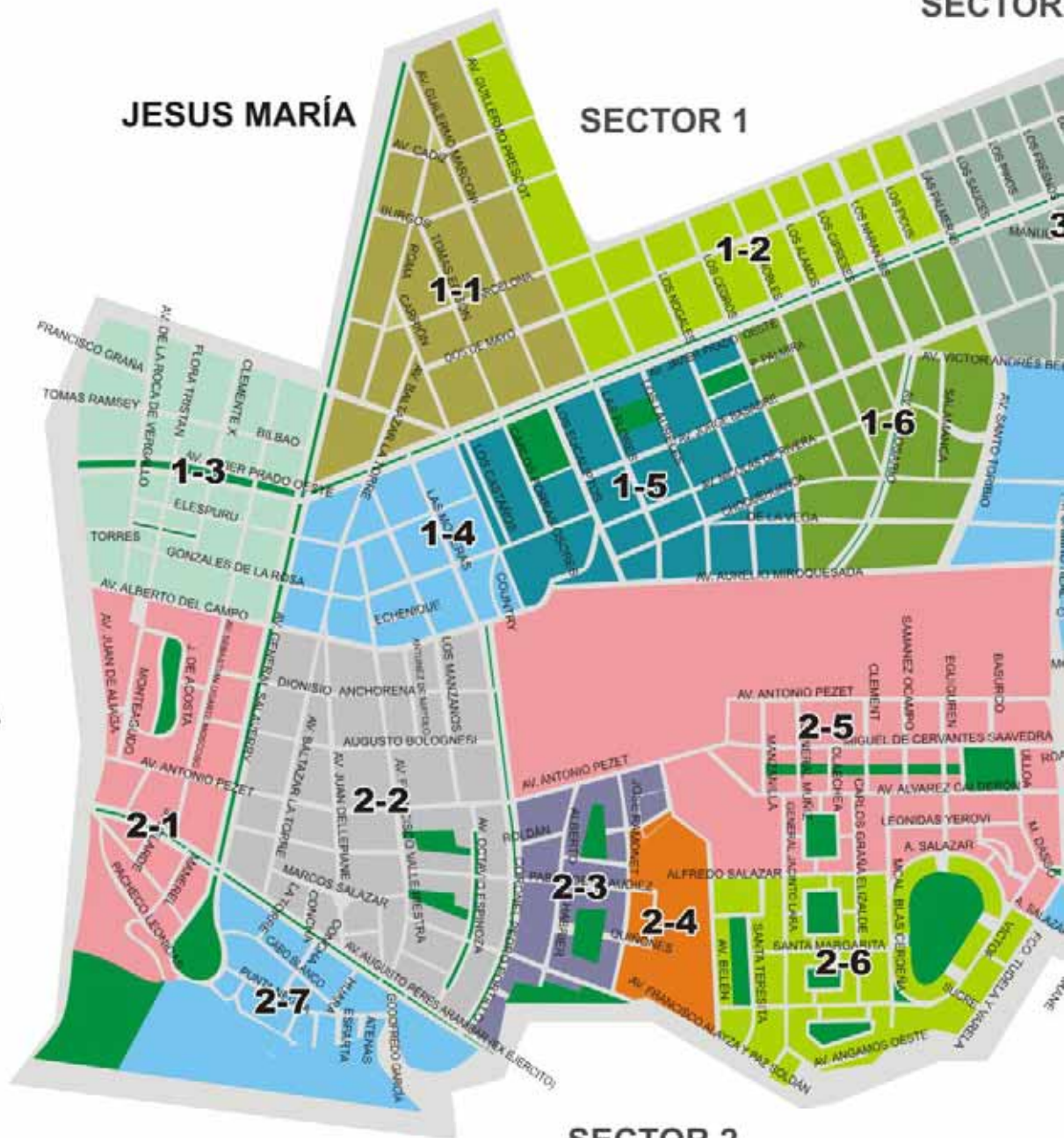
CONOZCA LOS SUB SECTORES DEL DISTRITO



Vecino, u

LINCE

SECTOR



MAGDALENA
DEL MAR

OCEANO PACÍFICO



LA VICTORIA

Ubique su sub sector



SU PARTICIPACIÓN ES
MUY IMPORTANTE PARA
NUESTRO DISTRITO

MIRAFLORES



16 CÁMARAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN

SE UNEN A 46
QUE ESTÁN EN
SERVICIO

Las nuevas 16 cámaras digitales inalámbricas de alta velocidad y última generación, han sido ubicadas estratégicamente en algunas zonas del sector financiero y comercial de nuestro distrito. Esta adquisición se realizó a pedido de la Junta Vecinal del sector 4, por un monto aproximado de S/. 530,000.00 del Presupuesto Participativo.

Estas cámaras se unen a las 46 con las que ya se contaba, debiendo destacar que antes de fin de año y durante el año 2009, adquiriremos 76 cámaras adicionales completando el total de 138 cámaras de vigilancia necesarias para seguir optimizando la seguridad de San Isidro. Esta cifra es fruto del análisis de los registros de incidencias de los años 2006, 2007 y 2008 (mediante el Sistema de Alerta San Isidro) y el trabajo de campo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gracias a estos servicios se advertirán posibles hechos delictivos, la presencia de personas sospechosas y se facilitará el control del congestionamiento vehicular sobretodo en avenidas principales.



Las cámaras tienen un alcance de 350 metros de zoom digital, giran 360° grados y cuentan con una capacidad visual humana como si estuvieran a 10 metros. Se han instalado a una altura de poste de 8 metros, con la finalidad de detectar rostros de personas y objetivos con la mayor precisión posible. Además, obtienen imágenes más nítidas para efectos de seguridad ciudadana y tienen un tiempo de autonomía de grabación de 21 días continuos, lo que facilita un aceptable registro histórico de las incidencias almacenadas.

Junto a este importante programa de reforzamiento del Sistema de Video Vigilancia que esta gestión viene llevando a cabo, en los próximos días la Municipalidad tiene programado adquirir 120 equipos de radiocomunicación de última tecnología, por un monto aproximado de S/. 375.000.00, para mejorar el sistema de comunicación del personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, los cuales estarán en funcionamiento antes del inicio del Foro APEC. Estas acciones reafirman a San Isidro, en el distrito líder en seguridad ciudadana en Lima Metropolitana y del Perú.



Las cámaras tienen triple función:

- a).-Preventiva, para evitar un ilícito penal.
- b).-De intervención durante la perpetración de un acto delictivo.
- c).-Como elemento probatorio, sus imágenes pueden ser usadas por la policía, jueces o fiscales.

Las 138 cámaras, estarán distribuidas entre los 5 sectores en los que está dividido el distrito para un mejor orden y control.



NUEVOS MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN NUESTRO DISTRITO

Ubicados estratégicamente en la avenida República de Panamá y en la avenida Parque Sur, los nuevos módulos de Seguridad Ciudadana de los sectores 4 y 5, se encuentran ya operativos, atendiendo las 24 horas del día, con personal capacitado para solucionar emergencias menores y brindar mayor seguridad a nuestros vecinos. Estos nuevos módulos son parte de la estrategia desarrollada para seguir reduciendo los índices delictivos y mantener a San Isidro como uno de los distritos más seguros de la capital.

RECUERDE, SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE:

319-0450
264-5900

Carlos Neuhaus 50 AÑOS DE SU PRIMER PERIODO COMO MÁXIMA AUTORIDAD DE SAN ISIDRO.



Carlos Neuhaus Rizo – Patrón frisa los 83 años, pero aparenta muchos menos. Dueño de una memoria impresionantemente saludable y fresca. Don Carlos fue alcalde de San Isidro en más de una oportunidad y hace unos meses celebró los 50 años de su primer período.

“Llegué a San Isidro en los años 30 del siglo pasado, cuando todo era algodones y cultivos. Sólo se conocían las Haciendas Orrantía y Lobatón (actual zona del Parque Castilla en Lince), hasta donde llegaban los vecinos de otras zonas de Lima para comprar leche. Cuando caminaba por la avenida Javier Prado, que era de una sola vía, se veían algunas casas solitarias. No existía nada

más que grandes campos de cultivo y el Country Club, el campo de golf y posteriormente la avenida San Isidro, que luego se llamó Víctor Andrés Belaúnde”, recuerda el señor Neuhaus.

En 1949 asume como catedrático en San Marcos y en 1955 se convierte en concejal de San Isidro. Dos años después en 1957 es nombrado alcalde de San Isidro por el presidente Manuel Prado Ugarteche. Luego de tres años de gestión renuncia al cargo junto a todo su cuerpo de concejales y solicita elecciones. Inauguró la biblioteca municipal. Realizó el primer censo en el distrito y compró los primeros tres patrulleros para el distrito y una ambulancia. Consiguió





restaurar la Huaca Huallamarca. El señor Neuhaus Rizo - Patrón, es abogado e historiador y ha escrito varios libros sobre la realidad nacional. En las elecciones municipales de 1991, es elegido gracias al voto ciudadano. Fundó la Asociación Vecinos San Isidro formada por 5 ex alcaldes y la Asociación Civil para el Servicio de Agua y Desague de San Isidro (ACADESI), que recaudó más de 5 millones de dólares y con ese fondo se cambiaron más de 80 por ciento de las tuberías de agua y desague de todo el distrito.

“Sólo me queda agradecer a todas las personas

que me acompañaron en la primera y segunda época de mi gestión como alcalde. Gracias ellos logramos muchas cosas a favor del distrito. Siento que San Isidro está cada día mejor, con mucha actividad cultural que disfruto mucho, pero manteniendo su historia y tradiciones”, finaliza el señor Carlos Nehaus.



Opinión vecinal



A San Isidro se le respeta

Es curioso que muchas veces "en salvaguarda del libre derecho de empresa" se debe privilegiar a ciertos intereses de algunos, sobre el bien común de la mayoría. Es el caso concreto del "boom inmobiliario" del que se supone goza el residencial distrito de San Isidro. Aparecen edificios a diestra y siniestra, las licencias de construcción se emiten a diario, los certificados de parámetros se expiden como tickets de tómbola y en general hay una farra de desarrollo inmobiliario que nadie sabe en que terminará.

En la calle Miguel de Cervantes y José Manzanilla (de sólo dos cuadras) y signada como de baja densidad (máximo cuatro pisos), un grupo de vecinos se han opuesto tenazmente a la construcción de un edificio multifamiliar de 17 pisos y 4 sótanos, que inescrupulosos empresarios, diligentes promotores e incompetentes funcionarios ediles pretendieron aprobar. Felizmente hay que felicitar la inmediata intervención del Alcalde señor Antonio Meier, quien detuvo lo que habría sido un atropello a la supuesta residencialidad de San Isidro.

Donde vivía una familia se pretendía multiplicar la densidad por 30 ó 40 veces. ¿en qué piensan los inversores cuando apelan a absurdos "principios de colindancia" o "consolidación de manzanas" en donde argumentan que como hay un edificio existente autorizado por alguna otra gestión edil incompetente se permitirá otro edificio más o menos similar?.

Felicitemos a Antonio Meier por su actuación decidida y honesta. Que sepan aquellos empresarios que se amparan en resquicios legales que no queremos más congestión vehicular, edificios sin criterio o arruinar nuestro distrito. Queremos vivir como lo hicimos en nuestra niñez sanisidrina!!!

Manuel Gallofré Cassadó
DNI 08240901

Rpta.

La Municipalidad de San Isidro apeló al Concejo Metropolitano, y la Comisiones Técnicas de Lima otorgaron sólo diez pisos de altura para esa edificación.



DEMUNA:

DEFENSORÍA

MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

NO A LA VIOLENCIA FAMILIAR

La Demuna (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente) es un servicio gratuito y confidencial que ofrece la Municipalidad y que defiende sus derechos en casos de maltratos o abusos. Pueden acudir los niños, niñas, adolescentes, padres, madres, vecinos, y cualquier otra persona que conozca algún caso de maltrato o se siente maltratado. Allí siempre estamos dispuestos a atenderte. Acércate a nosotros en Paúl Harris 205 o llámanos al teléfono:

5139000

anexo 4010.

Cuenta con nosotros



150 AÑOS DE TRADICIÓN EN LIMA

La Casa Welsch cumplió 150 años de existencia y desde su fundación en 1858, ha sido el lugar ideal para comprar un regalo exclusivo. Actualmente ubicada en el corazón de San Isidro, la Casa Welsch, ahora Cabuchón, fomenta y apoya a los artesanos peruanos de plata y oro.



NUEVO SISTEMA DE RIEGO PARA PARQUES



Actualmente se ha implementado el riego por aspersión portátil, un sistema móvil que permite regar en forma tecnificada con lo cual se genera un ahorro importante en el uso del agua, al remplazar el riego por inundación. Este servicio se puede brindar gracias a la adquisición de: Dos motobombas, 200mts de tubería de aluminio, 54 aspersores de riego, y accesorios varios que perfeccionan el servicio.

Los parques en los que se viene realizando este sistema son los siguientes:

Bernales	7,109 m2
Malecón Bernales	10,000 m2
Guardia Civil	16,816 m2
Bustamante y Rivero	32,863 m2
Leoncio Prado	4,734 m2
Guatemala	6,268 m2
Paúl Harris	6,580 m2
Quiñónez	8,547 m2
Villarán	4,064 m2

Lo que hace un total de 96,981 m2 .

ENTREGA DE 2 KITS DE CRIMINALÍSTICA

El Alcalde de San Isidro entregó a la Policía Nacional del Perú 2 kits de productos criminalísticos profesionales para la escena del crimen. Este importante donativo, valorizado en más de S/. 9,950.00 soles, fue entregado al Crnl. PNP Roberto Luján Jara, Jefe Distrital PNP de San Isidro en representación de la Policía Nacional del Perú VII Dirección Territorial Policial-Lima.



ANIVERSARIO DE PAÍSES AMIGOS - OCTUBRE

01-Oct CHINA



12-Oct ESPAÑA



01-Oct NIGERIA



24-Oct ZAMBIA



01-Oct CHIPRE



26-Oct AUSTRIA



03-Oct ALEMANIA



28-Oct REPÚBLICA CHECA



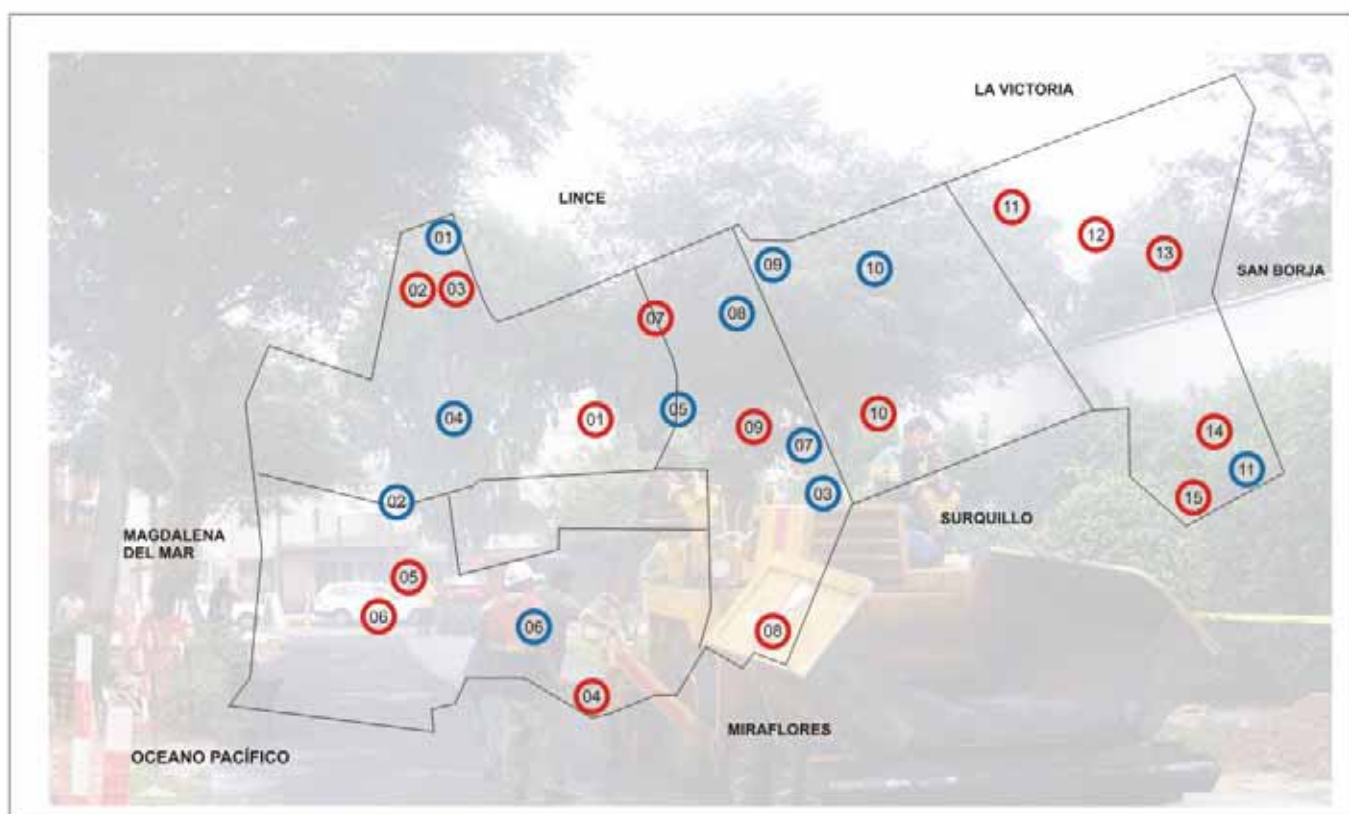
03-Oct REPÚBLICA DE COREA



29-Oct TURQUÍA



Estamos trabajando para usted OBRAS EN TODO EL DISTRITO



OBRAS EJECUTADAS 2007 - A SET. 2008

- 1.- Acondicionamiento urbano de las intersecciones modernas y seguras. (SECTOR 1)
- 2.- Mantenimiento de calzadas de la avenida Cádiz, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4. (SECTOR 1)
- 3.- Mantenimiento de veredas, bermas, sardineles y martillos adoquinados de la avenida Cádiz, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4. (SECTOR 1)
- 4.- Mantenimiento de veredas, bermas y sardineles del parque Mora. (SECTOR 2)
- 5.- Mantenimiento de calzadas de la calle Francisco Valle Riestra, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 9. (SECTOR 2)
- 6.- Mantenimiento de calzadas, veredas, sardineles y bermas de la calle General La Fuente, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 3. (SECTOR 2)
- 7.- Ampliación de un carril más en la calle Las Palmeras, desde la cuadra 3 hasta la cuadra 4. (SECTOR 3)
- 8.- Remodelación de la avenida Los Conquistadores, desde la cuadra 11 hasta la cuadra 12. (SECTOR 3)
- 9.- Mantenimiento de calzadas, veredas, sardineles y bermas de las calles La Mariscala, Las Amazonas y El Dorado. (SECTOR 3)
- 10.- Mantenimiento de calzadas, sardineles y bermas: calle Luis Felipe Villarán, desde la cuadra 6 hasta la cuadra 8. Calle Luis la Jara, cuadra 1. Calle Río de La Plata, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4. Calle Juan del Carpio, cuadra 2. (SECTOR 4)
- 11.- Mejoramiento de la circulación vial y paisajista en el espacio triangular avenida Pablo Carriquiry y calle Las castañitas. (SECTOR 5)





12.- Acondicionamiento de la vía auxiliar sur de la calle Los Petirrojos. (SECTOR 5)

13.- Cruceos peatonales en la avenida José Gálvez Barrenechea, desde la cuadra 2 hasta la cuadra 10. (SECTOR 5)

14.- Mantenimiento de veredas, bermas y sardineles de la calle 25, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 3. (SECTOR 5)

15.- Mantenimiento de veredas, bermas, sardineles y martillos adoquinados en la calle 32, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4. (SECTOR 5)



OBRAS EN EJECUCIÓN – DESDE SET. 2008

1.- Mantenimiento de calzadas: avenida Las Flores, desde la cuadra 2 hasta la cuadra 6. Avenida Guillermo Prescott, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 5. (SECTOR 1)

2.- Mantenimiento de veredas, sardineles, bermas y martillos adoquinados de la calle F. Valle Riestra, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 9. (SECTOR 2)

3.- Mantenimiento de calzadas: Calle Ricardo Palma, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. Calle Paillardelle, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. Calle Herminio Hernández, cuadra 1. Calle R. Morales, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. (SECTOR 3)

4.- Mantenimiento de veredas: avenida Las Flores, desde la cuadra 2 hasta la cuadra 6. Avenida Guillermo Prescott, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 5. (SECTOR 1)*

5.- Mantenimiento de calzadas y veredas de la avenida Santo Toribio, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4. (SECTORES 1 y 3)

6.- Mejoramiento vial de la avenida Belén, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4. (SECTOR 2)

7.- Mantenimiento de veredas, bermas y sardineles: calle Ricardo Palma, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. Calle Paillardelle, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. Calle Herminio Hernández, cuadra 1. Calle R. Morales, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. (SECTOR 3)*

8.- Mantenimiento de calzadas, veredas, bermas y sardineles: Avenida Santa Luisa, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. Avenida Daniel Hernández, cuadra 1. Calle Ollanta, cuadra 1. Calle Manuel Bañón, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. (SECTOR 3)

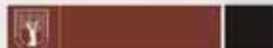
9.- Mantenimiento de calzadas, veredas, bermas y sardineles: Calle Percy Gibson, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 3. Calle José Román, cuadra 1. Calle Virrey Abascal, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 2. Calle Cabiedes, cuadra 1. Calle La Perricholi, cuadra 2. (SECTOR 4)

10.- Mantenimiento de calzadas: calle Amador Merino Reyna, cuadra 2. Calle Las Orquídeas, cuadra 4. (SECTOR 4)*

11.- Mantenimiento de calzadas de la calle 32, desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4. (SECTOR 5)*



- **Biblioteca Municipal Manuel María Izaga Pérez**
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- **Sala de Arte Felipe Cossío del Pomar**
Martes a sábado de 10:00 a.m. a 9:00 p.m.



ACTIVIDAD CULTURAL

MARTES DE CINE



Todos los martes de cada mes, gran cantidad de vecinos acuden al Auditorio Municipal para disfrutar de manera gratuita las películas que se proyectan en nuestro Auditorio Municipal. En los últimos meses se han presentado muestras dedicadas a la producción cinematográfica europea, además de exitosos ciclos de cine clásico de figuras como Carlos Gardel, Brigitte Bardot y James Stewart. Actualmente puede apreciarse la obra del destacado cineasta francés Claude Chabrol. Esta actividad es posible gracias al apoyo de la Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica.

TEMPORADAS TEATRALES DE LUJO

Luego de la exitosa temporada de la obra *No te preocupes, ojos azules*, dirigida por el maestro Alberto Ísola, nuestra Municipalidad se complace en presentar un nuevo estreno. Se trata de la obra *Efímero*, escrita y dirigida por Mariana de Althaus. Con un humor sencillo, escenas breves y mucha ironía, el montaje pretende cuestionar algunas afirmaciones sobre la búsqueda de la libertad. Con las actuaciones de Alejandra Guerra, Denise Arregui y Lita Baluarte, la obra se presenta de jueves a domingo a las 8:00 p.m. en el Auditorio Municipal de El Olivar.



OFRENDAS DE VIDA



En el marco de las celebraciones por su aniversario patrio, la Embajada de Ecuador en el Perú y la Municipalidad de San Isidro presentaron la exposición colectiva *Chulla Vida: Vida Única*, en la Sala de Arte Felipe Cossío del Pomar. La muestra reunió a seis artistas ecuatorianas (Paulina Arcos, Paulina Burneo, Patricia León, Virginia Pérez Ordoñez, María Fernanda Ribadeneira y María Dolores Salgado), quienes volcaron la mirada a su interior para crear un conjunto de obras a modo de ofrendas, conteniendo sus símbolos predilectos, aquellos que tienen más cercanos a su corazón.



PURITO PERÚ

San Isidro presentó la exposición **Purito Perú** en la que ocho artistas peruanos ofrecieron su visión particular sobre el significado de la peruanidad. Las artes visuales no son ajenas a un referente inagotable de la producción artística contemporánea. A partir de objetos e imágenes, muchos de ellos de uso cotidiano, estos expertos se reunieron para presentar una serie de obras en las que expusieron su particular manera para expresar sus sentimientos por nuestra patria. Una mirada esperanzadora a través de la plástica sobre un país que crea nuevos retos para superar y redescubre en lo cotidiano nuevos motivos de orgullo.



IMÁGENES DE POZUZO



En la Sala 2 de la Biblioteca Municipal se inauguró la exposición Pozuzo, Gestern und Heute: Cultura, Naturaleza y Turismo, con motivo de las celebraciones por los 150 años de la inmigración austro alemana en Pozuzo. A través de la colección del Museo Schafferer de Pozuzo, el público pudo conocer el intenso intercambio cultural que viene ocurriendo, desde su creación, en la provincia de Oxapampa. La muestra fue inaugurada por el Dr. Antonio Brack, Ministro del Medio Ambiente, el Sr. Christoph Reitinger, Vicecónsul de la Embajada de Austria; el Sr. Antonio Meier Cresci, Alcalde de San Isidro y el Sr. Pedro Ubaldo Polinar, Alcalde Distrital de Pozuzo.

NUEVO APOORTE AL PSICOANÁLISIS

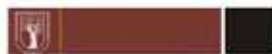
Uno de los actos académicos más importantes de los últimos meses se llevó a cabo en nuestro Auditorio Municipal, con motivo de la presentación del libro *Un cuerpo sin sombras. Anorexia y Bulimia: Una relectura en Freud*, de la prestigiosa psicoanalista Patricia de las Casas. Esta publicación es un aporte a la comprensión de los trastornos de alimentación, patología que cobra cada vez más incidencia entre las adolescentes y que puede terminar por conducir las a la muerte. Los comentarios de la obra estuvieron a cargo de los doctores Saúl Peña, Luis Herrera, Jennifer Shaw y María Emma Manarelli. La obra puede ser consultada en la Biblioteca Municipal.



PAISAJES SAGRADOS



Gracias al auspicio de la Embajada de Estados Unidos, la Municipalidad de San Isidro y la Houston Baptist University (HBU), en la Sala de Arte Felipe Cossío del Pomar puede apreciarse la exposición Paisajes Sagrados. Sacred Landscapes, del artista norteamericano Michael Roque Collins, quien en sus pinturas y acuarelas ofrece su visión sobre los ciclos de vida y muerte de la naturaleza, y los rastros de espiritualidad que percibe y reinterpreta estéticamente en su obra. La muestra contó con la asistencia de numerosos alumnos de las diferentes escuelas de arte de la capital.



DÍA DEL ADULTO MAYOR A RITMO DE MARINERA

VECINOS DISFRUTARON DE FESTIVIDAD CON LA ALEGRÍA
QUE LOS CARACTERIZA



En el marco del día del Adulto Mayor, se realizó el martes 26 de agosto un almuerzo de camaradería contando con la asistencia de 85 vecinos empadronados en el Programa de Adulto Mayor de la Municipalidad. En dicha actividad se ofrecieron números artísticos a cargo de los mismos adultos mayores y la muestra artística de los talleres ocupacionales. También se sortearon premios sorpresa entre los asistentes. Esta actividad contó con la presencia de nuestro Alcalde así como de su señora esposa, Gladys Zender.

Participe

Se invita a todos los adultos mayores del distrito empadronarse en el Programa Adulto Mayor. Informes tel. 5139000 anexos: 4011 / 4012 / 4107 o en la Gerencia de Desarrollo Social, calle Paúl Harris 205.



La alegría de la velada se refleja en la sonrisa de nuestras vecinas



JORNADAS DE SALUD DURANTE TODO EL AÑO 2008



Dentro del constante apoyo que brinda a favor de toda su comunidad, en especial a la población de la tercera edad, el alcalde de San Isidro, Antonio Meier Cresci, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, ha programado un total de nueve jornadas de salud a lo largo de todo el año 2008. Estas actividades se realizan en los 5 sectores del distrito, teniendo como contenido principal el cuidado de la salud y el Medio Ambiente, cuidado del Adulto Mayor, así como la tenencia responsable de mascotas. El 18 de octubre se realizará, en la parroquia San Felipe Apóstol, la V Jornada de Salud y Medio Ambiente, la cual servirá para que los vecinos adopten una cultura de prevención de la salud acercando al vecino servicios de salud de calidad.

INFORMES: 513-9000 Área de Desarrollo Social, su participación es importante.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

La Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED) ejecutará durante el mes de octubre diferentes actividades por la celebración del día de la Persona con Discapacidad. Por tal motivo el jueves 16 de Octubre realizará un encuentro con las personas con discapacidad empadronadas en la OMAPED de la Municipalidad. En dicha actividad, se ofrecerán números artísticos y sorteo de premios entre los asistentes. Así también, un foro de sensibilización sobre la educación inclusiva y diferentes conceptos hacia las personas con discapacidad.

Se invita a todas las personas con discapacidad del distrito a empadronarse en la OMAPED, calle Paúl Harris 205. Informes al teléfono 5139000 anexo 4107.



JUNTOS PODEMOS Con tu firma puedes salvar vidas

La Municipalidad de San Isidro se unió desinteresadamente a la campaña que busca generar un cambio de actitud ciudadana y evitar que más personas mueran por el incumplimiento de las normas de transporte y tránsito terrestre. Para lograr este cometido, se busca reunir más de 50 mil firmas de ciudadanos para presentar un proyecto de ley que declare de necesidad pública y de interés nacional la educación vial en el Perú. Los módulos de empadronamiento estarán ubicados en los centros de atención municipal.

Informes al teléfono 5139000 anexo 1407.



VECINOS PUNTUALES ¡GANARON DOS AUTOS 0Kms!

Sorteo autorizado por el Ministerio del Interior mediante Resolución Directoral N° 4344-2008-IN-1501 y se realizó en presencia del Notario Público, Doctor César Augusto Carpio Valdez.

Ganadora 1er sorteo
María Cecilia Calle Gaspary
Cod. Contribuyente: 01271052
Opción: 015906

Ganador 2do sorteo
Carlos Palacios Denegri
Cod. Contribuyente: 01510037
Opción: 078176

